

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA3-INE-018/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORÍA PARA REALIZAR AUDITORÍA EXTERNA PARA LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, FISCAL Y PRESUPUESTAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DEL EJERCICIO 2022.

Solicitudes de Aclaración

Licitante: RSM MEXICO BOGARIN, S.C.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	16	4.2 Contenido de la oferta técnica (Sobre técnico)	El Anexo 1 Especificaciones Técnicas, es meramente informativo o también se tiene que subir?	<p>Se aclara que el Anexo 1 “Especificaciones técnicas” deberá formar parte de la proposición. Tal como se indica en el numeral 4.2 “<i>Contenido de la oferta técnica (Sobre técnico)</i>” de la convocatoria, la oferta técnica que será elaborada conforme al punto 2 de la convocatoria, <u>deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”</u>, de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos, que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que deriven de la(s) Solicitudes de Aclaración que se presenten.</p> <p>Para efectos de la evaluación por puntos y porcentajes, que se realizará según se señala en el numeral 5 de la presente convocatoria, el LICITANTE deberá incluir, como parte de su oferta técnica, los documentos que se solicitan en la Tabla de Evaluación de Puntos y Porcentajes, mismos que se encuentran señalados en el numeral 5.1 de la convocatoria.</p> <p>Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA3-INE-018/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORÍA PARA REALIZAR AUDITORÍA EXTERNA PARA LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, FISCAL Y PRESUPUESTAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DEL EJERCICIO 2022.

Solicitudes de Aclaración

Licitante: RSM MEXICO BOGARIN, S.C.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
2	16	4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y oferta económica.	Del anexo 6 las ventas anuales de la firma superan los 250 millones, y en el cuadro el tope son 250 mdp, entonces como se contesta?	En caso de no pertenecer al sector MIPyMES por ser Grande Empresa, así lo podrá manifestar, tal como se señala en el Anexo 6 "Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas", de la convocatoria que indica: "En caso de ser Grande Empresa, así lo podrá manifestar, o bien, podrá no presentar este formato". Aplica para todos los licitantes.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)
3	16	4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y oferta económica.	Solo se tiene que enviar los Anexos 2 al 7 para la contratación de "Servicio de asesoría para realizar auditoría externa para la revisión de la información financiera, fiscal y presupuestal del Instituto Nacional Electoral del ejercicio 2022"?	Los documentos señalados en el numeral 4.1 " <u>Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (sobre administrativo-legal)</u> " son indispensables para evaluar la documentación distinta a la proposición técnica y económica y en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento, los licitantes podrán utilizar los formatos de los Anexos 2 al 6 contenidos en la convocatoria. Los LICITANTES deberán presentar la oferta económica, debiendo preferentemente requisitar el Anexo 7 de la presente convocatoria, conteniendo como mínimo los requisitos que en dicho anexo se solicitan, considerando lo señalado en el numeral 4.3 " <u>Contenido de la oferta económica de la convocatoria (sobre económico)</u> ".	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

-----FIN DE TEXTO-----

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1564703
HASH:
68651F801607A3D2484A3B6C2EA6A647D46D404CFC8E28
9CF89BB0F30076F039